

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

En relación con el anuncio publicado por esta Delegación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 15 de enero de 1977 sobre reapertura de una almazara en el término municipal de Martos (Jaén), se hace constar que el primer apellido de las peticionarias es García-Miranda, y no García-Morales, como por error figuraba.—El Delegado provincial.—846-B.

MINISTERIO
DE INFORMACION Y TURISMODirección General de Régimen
Jurídico de la PrensaInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Nueva Clínica Quirón de Zaragoza, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Nueva Clínica Quirón de Zaragoza, Sociedad Anónima».
Domicilio: Paseo Mariano Renovales, sin número, Zaragoza.

Consejo de Administración: Presidente, don Rubio Cerdón Munilla; Secretario, don José Luis Lanaspá Castán; Vocales, don Mariano Sierra Hernández, don Eduardo Piquer Gómez, don Leandro Martín Santos Rivera y don José A. Sola Legarre.

Capital social: 99.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Quirón Investigación».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 40 por 30 centímetros.
Número de páginas: 48, más 4 de cubiertas.

Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 10.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información profesional. Comprenderá los temas única y exclusivamente profesionales de investigación y de clínica propiamente dichos.

Director: Don Gabriel Guillén Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Director general.—401-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alfredo Roig Montblanch», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alfredo Roig Montblanch».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 376, 8.º, Barcelona.

Título de la publicación: «Novo-Reválida Médica».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: De 72 a 80.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Revista médica destinada al estudiante de Medicina, en su último año de carrera. Será una auténtica lección de terapéutica práctica, estudiada y programada para el novel médico, cuando es inminente su salida de la Facultad y tiene ante sí la más difícil época de próximo ejercicio. Comprenderá los temas de enfermedades infecciosas, aparato respiratorio, sistema cardiovascular, sangre y bazo, aparato digestivo, patología metabólica, sistema endocrino, aparato urogenital, enfermedades venéreas, enfermedades alérgicas, dermatología, sistema nervioso, aparato locomotor, obstetricia y lesiones físicas y químicas.

Director: Don Alfredo Roig Montblanch (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Director general.—398-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Benito Badrinas Amat», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Benito Badrinas Amat».
Domicilio: Calle Diego de León, número 14, Madrid.

Título de la publicación: «José María Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei.—Hoja Informativa».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: 20.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Difundir la vida y enseñanzas de Monseñor Escrivá de Balaguer y recoger testimonios de cuantas personas de todo el mundo han recibido y reciben ayuda espiritual gracias a su labor sacerdotal. Todo ello, como es obvio, dentro de la moral cristiana y de conformidad con las Leyes civiles y eclesiásticas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, en sus aspectos documentales y gráficos.

Director: Don Benito Badrinas Amat (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Director general.—1.915-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «Vale», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publicaciones Heres, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.107. Sección Personas Jurídicas, tomo 28.

Domicilio: Calle Berlín, número 72, Barcelona.

Título de la publicación: «Vale».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 190 por 265 milímetros.

Número de páginas: 80.
Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Revista de amplia difusión que aspira a ser un vehículo ameno de temas variados. No contendrá en interior y portada temas gráficos o literarios presuntamente contrarios a la moral. En caso de que se toquen temas de carácter frívolo, éstos nunca serán obscenos ni pornográficos. Comprenderá los temas de: Información general.

Directora: Doña Montserrat Padura Perpiñá.—R. O. P. número 5.052.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Director general.—564-D.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**
**BONOS DE CAJA, EMISION 1 DE ABRIL
DE 1987**
Anuncio de amortización

Se comunica a los titulares de bonos de Caja de esta emisión, que con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 1 de abril quedarán amortizados, al tipo de la par, los 1.100.000 títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales, emitidos y en circulación.

El reembolso de los bonos de Caja amortizados se efectuará, por su valor nominal, en nuestras oficinas centrales de paseo de la Castellana, número 29, en Madrid, y en todas nuestras sucursales. Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.451-C.

BANCO DE BARCELONA, S. A.
BARCELONA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Propuesta de ampliación del capital social, y en su caso, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

b) Elegir y, en su caso, ratificar el nombramiento de Consejeros efectuado por el Consejo.

c) Reelegir y, en su caso, ratificar el nombramiento de Consejero que corresponde cesar estatutariamente.

Previéndose que pueda no haber quórum en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda.

De acuerdo con los Estatutos sociales, 10 acciones de la serie «B» darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a la Junta deberán depositarlas en la caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 3 de marzo de 1977.—El Secretario.—El Presidente.—2.447-C.

CAMBIAL FINANCIERA, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y al amparo del artículo 13 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 25 de marzo, viernes, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente a las diecinueve horas y con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo, discusión y aprobación, en su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—2.330-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**
Aviso a los tenedores de obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1970

Verificado el día 4 de febrero corriente, ante Notario y con asistencia del Comisario del Sindicato, el quinto sorteo para el reembolso de 154.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1970, al 9,0909 por 100, han resultado amortizados, con derecho a conversión, los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

| | | | | | |
|-----------|----|-----------|-----------|----|-----------|
| 18.001 | al | 17.000 | 1.187.001 | al | 1.188.000 |
| 34.001 | | 35.000 | 1.191.001 | | 1.192.000 |
| 39.001 | | 40.000 | 1.197.001 | | 1.193.000 |
| 40.001 | | 41.000 | 1.211.001 | | 1.212.000 |
| 62.001 | | 63.000 | 1.219.001 | | 1.220.000 |
| 90.001 | | 91.000 | 1.226.001 | | 1.227.000 |
| 94.001 | | 95.000 | 1.316.001 | | 1.317.000 |
| 107.001 | | 108.000 | 1.323.001 | | 1.324.000 |
| 111.001 | | 112.000 | 1.327.001 | | 1.328.000 |
| 132.001 | | 133.000 | 1.344.001 | | 1.345.000 |
| 139.001 | | 140.000 | 1.355.001 | | 1.356.000 |
| 141.001 | | 142.000 | 1.431.001 | | 1.432.000 |
| 181.001 | | 182.000 | 1.469.001 | | 1.470.000 |
| 208.001 | | 209.000 | 1.496.001 | | 1.497.000 |
| 222.001 | | 223.000 | 1.500.001 | | 1.501.000 |
| 229.001 | | 230.000 | 1.505.001 | | 1.506.000 |
| 236.001 | | 237.000 | 1.580.001 | | 1.581.000 |
| 244.001 | | 245.000 | 1.600.001 | | 1.601.000 |
| 267.001 | | 268.000 | 1.610.001 | | 1.611.000 |
| 285.001 | | 286.000 | 1.656.001 | | 1.657.000 |
| 303.001 | | 304.000 | 1.684.001 | | 1.685.000 |
| 305.001 | | 306.000 | 1.713.001 | | 1.714.000 |
| 310.001 | | 311.000 | 1.738.001 | | 1.739.000 |
| 321.001 | | 322.000 | 1.741.001 | | 1.742.000 |
| 323.001 | | 324.000 | 1.772.001 | | 1.773.000 |
| 338.001 | | 339.000 | 1.779.001 | | 1.780.000 |
| 354.001 | | 355.000 | 1.819.001 | | 1.820.000 |
| 372.001 | | 373.000 | 1.821.001 | | 1.822.000 |
| 376.001 | | 377.000 | 1.839.001 | | 1.840.000 |
| 378.001 | | 379.000 | 1.889.001 | | 1.890.000 |
| 385.001 | | 386.000 | 1.901.001 | | 1.902.000 |
| 389.001 | | 390.000 | 1.918.001 | | 1.919.000 |
| 408.001 | | 409.000 | 1.935.001 | | 1.936.000 |
| 415.001 | | 416.000 | 1.951.001 | | 1.952.000 |
| 423.001 | | 424.000 | 1.971.001 | | 1.972.000 |
| 434.001 | | 435.000 | 1.978.001 | | 1.979.000 |
| 447.001 | | 448.000 | 1.988.001 | | 1.989.000 |
| 455.001 | | 456.000 | 1.990.001 | | 1.991.000 |
| 476.001 | | 477.000 | 2.005.001 | | 2.006.000 |
| 486.001 | | 487.000 | 2.011.001 | | 2.012.000 |
| 492.001 | | 493.000 | 2.026.001 | | 2.027.000 |
| 497.001 | | 498.000 | 2.059.001 | | 2.060.000 |
| 521.001 | | 522.000 | 2.084.001 | | 2.085.000 |
| 524.001 | | 525.000 | 2.085.001 | | 2.086.000 |
| 575.001 | | 576.000 | 2.068.001 | | 2.069.000 |
| 581.001 | | 582.000 | 2.069.001 | | 2.070.000 |
| 585.001 | | 586.000 | 2.034.001 | | 2.035.000 |
| 617.001 | | 618.000 | 2.099.001 | | 2.100.000 |
| 631.001 | | 632.000 | 2.106.001 | | 2.107.000 |
| 660.001 | | 661.000 | 2.111.001 | | 2.112.000 |
| 681.001 | | 682.000 | 2.139.001 | | 2.140.000 |
| 688.001 | | 689.000 | 2.161.001 | | 2.162.000 |
| 708.001 | | 709.000 | 2.173.001 | | 2.174.000 |
| 709.001 | | 710.000 | 2.179.001 | | 2.180.000 |
| 748.001 | | 747.000 | 2.180.001 | | 2.181.000 |
| 775.001 | | 776.000 | 2.184.001 | | 2.185.000 |
| 781.001 | | 782.000 | 2.204.001 | | 2.205.000 |
| 796.001 | | 797.000 | 2.236.001 | | 2.237.000 |
| 803.001 | | 804.000 | 2.244.001 | | 2.245.000 |
| 824.001 | | 825.000 | 2.245.001 | | 2.246.000 |
| 833.001 | | 834.000 | 2.264.001 | | 2.265.000 |
| 849.001 | | 850.000 | 2.265.001 | | 2.266.000 |
| 861.001 | | 862.000 | 2.290.001 | | 2.291.000 |
| 871.001 | | 872.000 | 2.336.001 | | 2.337.000 |
| 933.001 | | 934.000 | 2.357.001 | | 2.358.000 |
| 966.001 | | 967.000 | 2.368.001 | | 2.369.000 |
| 1.001.001 | | 1.002.000 | 2.376.001 | | 2.377.000 |
| 1.012.001 | | 1.013.000 | 2.384.001 | | 2.385.000 |
| 1.029.001 | | 1.030.000 | 2.392.001 | | 2.393.000 |
| 1.043.001 | | 1.044.000 | 2.409.001 | | 2.410.000 |
| 1.060.001 | | 1.061.000 | 2.456.001 | | 2.457.000 |
| 1.117.001 | | 1.118.000 | 2.467.001 | | 2.468.000 |
| 1.122.001 | | 1.123.000 | 2.469.001 | | 2.470.000 |
| 1.125.001 | | 1.126.000 | 2.481.001 | | 2.482.000 |
| 1.159.001 | | 1.160.000 | 2.482.001 | | 2.483.000 |
| 1.172.001 | | 1.173.000 | 2.493.001 | | 2.494.000 |
| 1.185.001 | | 1.186.000 | 2.489.001 | | 2.490.000 |

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales ti-

tulos, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad, de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.º El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

2.º Las acciones serie A que se emitan, en 1 de junio próximo, a este exclusivo fin, lo serán al cambio de 103,159 por 100, consecuencia de reducir en un 10 por 100 la plusvalía del cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona (103,51 por 100, según certificación expedida por dicha Bolsa en fecha 4 de febrero de 1977) de las acciones serie A en circulación en el segundo semestre del año anterior a la fecha del sorteo.

3.º La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe nominal de las obligaciones canjeadas será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción.

4.º Los obligacionistas que concurren a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento noviembre 1977) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en el Servicio Financiero de esta Empresa (plaza de Cataluña, 2, segundo piso) o en cualquiera de los Bancos que al final se indican.

5.º Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 de junio próximo.

A partir del día 31 de mayo próximo se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y que, teniendo, por tanto, derecho a convertirlas en acciones, no lo ejercitan dentro del plazo indicado al efecto; junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 14, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad o en cualquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias, de los Bancos siguientes: Banca Catalana, Banca March, Banco Central, Banco Condal, Banco Industrial de Cataluña, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Presidente-Director general.—1.792-C.

**INDUSTRIAS PLASTICAS SIMO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Barcelona, calle Lima, número 10, el día 28 de marzo de 1977, a las diecisiete y a las diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 de marzo de 1977, a las diecisiete y a las diecinueve horas, respectivamente, con los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

Segundo.—Propuesta de los Administradores y, en su caso, aprobación de la distribución de resultados correspondientes al referido ejercicio.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Propuesta de ampliación de facultades de los Administradores y la consiguiente modificación estatutaria.

Barcelona, 26 de febrero de 1977.—El Administrador, Nicolás Molina Albaladejo.—2.317-C.

ACEITES VEGETALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Caracas, número 23, en Madrid, en primera convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo para el ejercicio de 1975/76.
- 2) Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3) Renovación de cargos del Consejo.
- 4) Autorización para aumentar el capital, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
- 5) Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Velarde.—2.327-C.

CAFYRE, S. A.

Inversiones Inmobiliarias

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, y al amparo del artículo 12 de los mismos, se convoca Junta general ordinaria, en nuestro domicilio social, que en primera convocatoria se ha señalado por el Consejo de Administración para el próximo día 25 de marzo, viernes, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a las veinte horas, y para el caso que en la primera no se reúna el quórum suficiente, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo, discusión y aprobación, en su caso, con nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Acuerdo en cumplimiento y con base en el artículo 10 de los Estatutos.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Consejo.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para ello.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y delegaciones se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 25 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Bernat Sans.—2.331-C.

INSTITUTO PEDRO MATA

Por acuerdo de este Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio (calle Boule, número 8), de esta ciudad, el día 25 de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria; pa-

ra el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado del último ejercicio, cuenta de Pérdidas y Ganancias, proposición reparto de beneficios, gestión del Consejo, renovación de cargos del Consejo, nombramiento de los censores de cuentas para 1977 y ruegos y preguntas.

Reus, 26 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Font de Rubinat Santasusagna.—567-D.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Capital suscrito y desembolsado
2.450.000.000 de pesetas

BARCELONA

Domicilio social: Ronda General Mitre,
número 126

Sociedad de Empresas autorizada por el Ministerio de Hacienda, en la que participan «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S. A.», con el 50 por 100 cada una de ellas.

Objeto social: Producción de energía eléctrica destinada a las sociedades miembros.

Suscripción pública de 400.000.000 de pesetas, en 40.000 obligaciones simples, de 10.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 8,8563 por 100 anual en los años primero al tercero; el 9,1093 por 100 anual en los años cuarto al sexto; el 9,3623 por 100 anual en los años séptimo al décimo, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 95 por 100, lo que representa una renta líquida anual del 8,75 por 100 en los años primero al tercero; del 9 por 100 anual en los años cuarto al sexto, y del 9,25 por 100 anual en los años séptimo al décimo.

Cupones: Semestrales, con vencimiento el 8 de marzo y el 8 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 8 de septiembre de 1977.

Amortización: En el plazo máximo de diez años, mediante ocho sorteos anuales consecutivos de igual cuantía, comenzando el tercer año de la emisión, a base de interés y cuota de reembolso por el nominal.

Reembolso: A la par.

Privilegios tributarios: Ha sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 95 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y Compañías de Seguros y para inversiones de las Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario don Juan Insensé Bas.

La suscripción pública quedará abierta el día 8 de marzo de 1977, pudiendo declararse cerrada tan pronto la emisión haya sido cubierta.

La suscripción podrá efectuarse en el domicilio social de «Térmicas del Besos, Sociedad Anónima».

Autorizada por la Dirección General de Política Financiera.

Barcelona, 15 de febrero de 1977.—«Térmicas del Besos, S. A.», Director general, José María Badía Batalla.—2.283-C.

ALMACENES DE ALIMENTACION, S. A.

(A. L. A. S. A.)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 2 de abril, sábado, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en carretera de Cubillos, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance, la cuenta de resultados del ejercicio de 1976 y la gestión del Consejo.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Cese y nombramiento de Consejero-Secretario en el Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Zamora, 27 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ambrosio Otero.—608-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Concurso-subasta

Inspección de la construcción de seis tanques en la factoría de Tarragona, y de dos en la subsidiaria de Pla de Vilanoveta, Lérida.

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta octava), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro de plazo de admisión, que expirará el día 30 de marzo de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas quince minutos del mismo día.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Secretario general en funciones, José María Dívar.—892-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DEL PETROLEO, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

C. A. C. 306

Adquisición de trajes de trabajo y gorras para el personal de aeropuertos

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Departamento de Información y Relaciones Públicas, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, terminando el plazo de admisión el día 30 de marzo, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once de la mañana del mismo día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario general en funciones.—José María Dívar.—803-5.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de marzo en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del mismo, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.
- 4.º Renovación de cargos de la Junta directiva.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1977.

Zaragoza, 3 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—607-D.

PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, sito en calle de San Juan, 9 al 21, de esta villa, el día 30 de marzo corriente, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a iguales horas, en segunda convocatoria.

A las doce horas, Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las trece horas, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 3 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—605-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 28 de marzo, a las doce horas y treinta minutos de la mañana, y en el salón Princesa Plaza del Hotel Princesa Plaza, calle Princesa, 40.

La citada Junta general ordinaria que se convoca mediante el presente anuncio, se desarrollará de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1976.

Informe sobre la gestión y actividades sociales realizadas durante 1976 y ratificación de la ampliación de capital que, liberando el 60 por 100 con cargo a la cuenta de regularización, acordó el Consejo de Administración con fecha 18 de diciembre de 1976, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas del día 22 de junio de 1976.

3.º Acuerdo sobre la propuesta de distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

5.º Concesión al Consejo de Administración de autorización para aumentar el capital social en una o varias veces dentro de los límites máximos de cuantía y plazo fijados por el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, modificando, en su caso, el artículo 6.º de los Estatutos sociales y acordando la liberación total o parcial de las acciones que se emiten con cargo a la cuenta de regularización, dentro de los límites que permite la legislación vigente.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Junta deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán utilizar el aparcamiento del hotel.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.445-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de marzo de 1977: Serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954, cupón número 45, 24,70 pesetas netas.

Serie 14.ª, emisión de 4 de marzo de 1959, cupón número 38, 26,41 pesetas netas.

A partir del día 10 de marzo de 1977: Serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955, cupón número 44, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 14 de marzo de 1977: Serie 33.ª, emisión de 14 de marzo de 1970, cupón número 14, 35 pesetas netas.

A partir del día 15 de marzo de 1977: Serie 12.ª, emisión de 15 de enero de 1958, cupón número 39, 23,65 pesetas netas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de marzo de 1977: 2.911 obligaciones, serie 5.ª, emisión de 20 de septiembre de 1954.

A partir del día 10 de marzo de 1977: 3.167 obligaciones, serie 8.ª, emisión de 23 de febrero de 1955.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—Secretaría General.—1.788-C.

G. B. F. IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta General extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, en Sabadell, calle Gerona, números 111 y 113, el día 28 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29, en segunda, para tratar los siguientes asuntos a resolver:

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Renovación de cargos de la Sociedad.

Sabadell, 2 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Francisco Enrich Valls.—2.440-C.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santa Rita, número 21, el próximo día 30 del corriente mes, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Modificación de los artículos que integran el título V de los Estatutos sociales, referentes al Consejo de Administración.

Alcoy, 4 de marzo de 1977.—El Presidente, Miguel Matarredona García.—804-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).